

Radicación: N° 172-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Janet Cecilia Umaña Avila
Accionado: Municipio de Ibagué y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

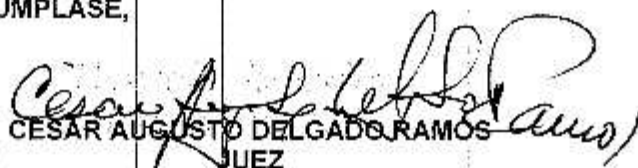
Ibagué, Dos (2) de Diciembre de dos mil catorce (2014)

Radicación: 2013 - 172
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JANET CECILIA UMAÑA AVILA
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del nueve (9) de Octubre de dos mil catorce (2014)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el veintiuno (21) de Abril de dos mil catorce (2014)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme al numeral segundo se la sentencia de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 171-180

² Folios 114-123

Avenida Amalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué